

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

3293

EDICTO de 8 de julio de 2020, de la Directora de Política Familiar y Diversidad, por el que se notifican los requerimientos de documentación relativos a las subvenciones contempladas en el Decreto 30/2015, de 17 de marzo, de las ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas a cargo (modificado por el Decreto 121/2018, 30 de julio).

Intentada sin efecto la notificación personal de los referidos requerimientos de documentación, se publica el presente edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, y a través de la presente, se hace saber a las personas interesadas, o a sus representantes, que con el objeto de poder determinar la concesión de la ayuda económica solicitada, deberán presentar la documentación que se indica en relación a su expediente en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la sede de la Dirección de Política Familiar y Diversidad, calle Samaniego 2, 01008 Vitoria-Gasteiz. Asimismo, se advierte a las personas interesadas que transcurrido dicho plazo sin que hayan presentado la documentación indicada, se considerará que desisten de la solicitud de ayuda o, en su caso, que se acogen a la cuantía mínima de la ayuda solicitada.

Asimismo, se hace saber que el texto íntegro de los requerimientos que se relacionan se halla a disposición de las personas interesadas en la dirección señalada. Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 8 de julio de 2020.

La Directora de Política Familiar y Diversidad,
MIREN IRUNE MUGURUZA MENDARTE.

viernes 14 de agosto de 2020

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia	Documentación requerida
Y5297972M	NAC-2020-01-1894	Fotocopia de las liquidaciones de la declaración de IRPF (para expedientes M)
79138251N	NAC-2020-01-1912	Certificado de empadronamiento colectivo
Y4592810T	NAC-2020-01-456	Fotocopia de las liquidaciones de la declaración de IRPF (para expedientes M)
58040440D	NAC-2020-01-1502	Certificado de empadronamiento colectivo
X9807604J	NAC-2020-01-1960	Certificado de empadronamiento colectivo
X7146289M	NAC-2020-01-261	Certificado de empadronamiento colectivo
X9152495J	NAC-2020-01-668	Fotocopia de las liquidaciones de la declaración de IRPF (para expedientes M)
Y4250068G	NAC-2020-01-1537	Certificado de empadronamiento colectivo; Certificado literal de nacimiento de los hijos; Fotocopia de las liquidaciones de la declaración de IRPF (para expedientes I)
58045451Y	NAC-2020-01-1997	Legalización de documentos extranjeros
72833147J	NAC-2020-01-1795	Certificado literal de nacimiento de los hijos
X9807604J	NAC-2020-01-1960	Certificado de empadronamiento colectivo
58050443F	NAC-2020-01-2459	Declaración responsables
72829906S	NAC-2020-01-2617	Fotocopia de las liquidaciones de la declaración de IRPF (para expedientes I)
58018884G	NAC-2020-01-2534	Certificado de empadronamiento colectivo